

Plan de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar

Plan de Movilidad Sostenible



Anexo I: Previsiones de los Planes Vigentes

[VCG]



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Índice

1.	Revisión de planes vigentes.	3
1.1.	Síntesis de los Planes Generales de Ordenación Urbana.....	3
1.2.	Recopilación de previsiones en infraestructura y nuevos desarrollos.....	9

Índice de figuras

Figura 1.1:	Variante de la A-405 y a la A-2102.	10
Figura 1.2:	Propuestas en la red viaria.....	11
Figura 1.3:	Ubicación Tecnoparque.	12
Figura 1.4:	Ubicación del intercambiador y el equipamiento univesitario.	13
Figura 1.5:	Plano propuestas PISTA.	14
Figura 1.6:	Propuestas del POTCG I.	15
Figura 1.7:	Propuestas del POTCG II.	16
Figura 1.8:	Propuestas del POTCG III.	17

Índice de tablas

Tabla 1.1:	Planes revisados.	3
Tabla 1.2:	Actuaciones sobre la red viaria.	10
Tabla 1.3:	Nuevos desarrollos.	11

1. Revisión de planes vigentes.

Para conocer con exactitud el entorno del área metropolitana es imprescindible analizar los planes de ordenación del territorio de cada uno de los municipios y del ámbito en su conjunto, principalmente para visualizar el horizonte que prevén en él y las propuestas en materia de infraestructura del transporte y nuevos desarrollos.

Por este motivo, además de proceder a identificar las actuaciones previstas en POTs y PGOUs, en este Anexo también se analizarán los proyectos de infraestructura y de transición hacia una movilidad sostenible contenidos en los planes de transporte estratégicos de carácter nacional y regional. En este sentido, es importante destacar que, en materia de planificación de transporte, el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad en Andalucía 2030 (PITMA 2030) rige el marco estratégico del Plan, y se prevé que se mantendrá vigente hasta el año horizonte de aplicación del mismo, 2030.

No obstante, se considera necesario remarcar que otros instrumentos de planificación como el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 o el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2020) no están vigentes en el marco del PTMCG, sin embargo, sus principales determinaciones se han tenido en consideración para la redacción del Plan de Transporte Metropolitano.

Para el desarrollo de este apartado se ha realizado una revisión de los siguientes planes:

Tabla 1.1: Planes revisados.

Plan	Municipio	Año
PGOU	Algeciras	2001/2009 PAP
	Castellar de la Frontera	2003/2012 PAP
	Jimena de la Frontera	NNSS 1984/2011 PAP PGOU EN TRAMITACIÓN
	La Línea de la Concepción	1985/2009 PAP
	Los Barrios	2008
	San Roque	2000/2009 PAP PGOU EN TRAMITACIÓN
	Tarifa	1989/2010 PAP PGOU EN TRAMITACIÓN
	San Martín del Tesorillo	NO TIENE
Plan	Área	Año
POT	Campo de Gibraltar	2012
Plan	Área	Año
PISTA	Andalucía	2013

Fuente: Elaboración propia.

1.1. Síntesis de los Planes Generales de Ordenación Urbana

A continuación, se ha realizado un breve resumen recogiendo las ideas principales de los Planes Generales de Ordenación Urbana de cada uno de los municipios de la comarca con el fin de conocer sus necesidades y previsiones a futuro.

1.1.1. La Línea de la Concepción (PGOU 1985)

El PGOU de La Línea de la Concepción presenta las siguientes líneas principales:

- Reordenación del litoral de Poniente y Levante del municipio de La Línea de la Concepción con intención de conseguir continuidad viaria y espacial de los frentes marítimos.
- Rediseño de la Ciudad Deportiva y nuevo Centro recreativo y de ocio, cuyo principal objetivo será mejorar las zonas de espacios libres e incorporar nuevos espacios.
- Creación del Centro Terciario – Hotelero y la terminal aeroportuaria, como importante oferta complementaria para el Aeropuerto de Gibraltar y el ámbito territorial de la Bahía de Algeciras y la Costa del Sol.
- Recuperación del frente litoral de Levante con los rediseños de las vías que lo conforman.
- Ordenación urbanística de El Zabal y mejora de sus condiciones sociales.
- Potenciar la estructura radioconcéntrica del Eje Norte de la ciudad y la Circunvalación de la Avda. Cartagena como principales vías estructurantes de su modelo viario.
- Creación de una zona franca industrial como oferta de gran atractivo de escala territorial y como futuro productivo de la ciudad, ubicada dentro de los sectores industriales de la corona Oeste, frente al Centro Comercial con acceso desde la Carretera de las Industrias.

1.1.2. Algeciras (PGOU 2001)

El PGOU de Algeciras presenta las siguientes líneas principales:

- Plantea, en materia de movilidad y transporte, fomentar el crecimiento de zonas peatonales, eliminación de barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad a la ciudad potenciando las conexiones viarias siguientes:
 - Algeciras – Cádiz, a través de la N-340.
 - Algeciras – Jerez – Sevilla y el Oeste peninsular.
 - Algeciras – Málaga y el Este peninsular.
- El Plan propone la mejora de la accesibilidad a través de la red ferroviaria, mejorando la actual red Algeciras – Bobadilla y considerando indispensable la conexión Cádiz – Algeciras.
- Convertir el “Llano amarillo” en un espacio urbano central rediseñando el viario, integrando el muelle pesquero y haciéndolo atractivo para el asentamiento de equipamiento público. Todo ello sumado a su capacidad para albergar una gran dotación de aparcamientos públicos.
- Redefinición formal y funcional del acceso al Puerto, el mantenimiento de la dársena del Club Náutico y la potencialización del eje central, que une la estación de Renfe con el frente marítimo.

1.1.3. San Roque (PGOU 2000)

El Plan General de San Roque se centra en potenciar sus diferentes y principales áreas, estableciendo un esquema que conecte y consolide dichas áreas. De esta forma se articulan las siguientes zonas:

- Área de San Roque ciudad:

- Propone la rehabilitación del casco antiguo y la obtención de instalaciones educativas a nivel universitario.
- Se plantea un nuevo acceso que junto al del Toril y el de Guadarranque, definan las conexiones con la red general.
- Entre los nudos extremos se planea una vía alternativa local que sirva de apoyo a la circulación interior, conectando los accesos por la zona del viario de Santa Margarita, El Almendral y Pinar del Rey.
- Como viario local de conexión con los núcleos de Taraguilla y La Estación, se establece una vía local de servicio que, junto con el apoyo de la zona verde y núcleo de servicios, constituya una vía bulvar.
- El Plan también propone para la travesía de Taraguilla una variante por la otra orilla del río Guadarranque, tanto para desviar la circulación rodada como la vía del ferrocarril.
- Como elemento singular se ha planteado un polígono de expropiación conectado a la actual área del Egido, con el fin del plantear su ampliación y contemplar las dotaciones en zonas verdes.
- Área de la Bahía:
 - Se califica como zona industrial, aceptándose que su dinámica es incompatible con las áreas residenciales y se propone el traslado de núcleos de población claramente afectados por las instalaciones industriales a otras áreas.
- Área del Guadiaro:

- Considerada área turística y de alto potencial agrícola y forestal, se propone la articulación entre la estructura de urbanizaciones privadas y núcleos autóctonos.
- La recuperación de la CN-340 como vía urbana y paso costero, con desviación de la autovía de la banda costera desde la variante del puente del río Guadiaro, trasladando su trazado a la zona Norte de las urbanizaciones existentes.
- En paralelo, se plantea la recuperación pública de toda la banda costera, así como la creación de conexiones dentro de los tejidos existentes.
- Como criterio general, el Plan General propone el establecimiento de unos estándares suficientes sobre las áreas de nueva creación, que permita el reagrupamiento de cada área pudiéndose generar patrimonio municipal del suelo con la finalidad de paliar el déficit de viviendas y que, junto con la aplicación de la Disciplina Urbanística, se paralicen las prácticas de parcelación y construcción ilegales.

1.1.4. Los Barrios (PGOU 2008)

El Plan General de Los Barrios contempla actuaciones en la red viaria y una serie de nuevos emplazamientos de actividades estratégicas de carácter económico y turístico:

- Red viaria:
 - Variante exterior del Campo de Gibraltar.
 - Conexión CTM con AI-381.
 - Variante Oeste Algeciras.
- Nuevos emplazamientos de actividades económicas estratégicas:

- Tecnoparque: destinado a impulsar el despegue económico del territorio, se ubicará colindante con la A-381 y la Autovía de Circunvalación de la Bahía que conecta ésta con la Autovía del Mediterráneo. Asimismo, su conectividad con el sistema urbano del municipio quedará garantizada a través de la CC-440.
- Centro de Transportes de Mercancías en el Área de la ribera del Guadarranque: con objeto de posibilitar la activación de campos productivos vinculados con la febril actividad desarrollada en el Puerto de Algeciras y en las industrias de cabecera que se asientan en el frente litoral de la Bahía.
- Nuevos emplazamientos de actividades turísticas estratégicas:
 - Se proponen dos actuaciones colindantes y complementarias localizadas al Sur de la A-381, vinculadas con dos de los espacios de mayor relevancia natural y potencialidad recreativa como son la Vega del Río Palmones y el Parque Natural de Los Alcornocales que, a modo de telón escenográfico otorga a las implantaciones una calidad paisajística y visual de enorme singularidad: el Sector de Suelo Urbanizable SUS-25 "El Bálsamo Golf" y el área del Suelo Urbanizable No sectorizado SUNS-1 "La Motilla". Ambas actuaciones se configuran como la más firme apuesta por consolidar una oferta turística, deportiva y de ocio de un indudable valor añadido para el municipio de Los Barrios.
- Regularización de los asentamientos diseminados:
 - Reconocimiento urbanístico y regularización administrativa de las edificaciones construidas al margen de la legalidad vigente.

1.1.5. Tarifa (PGOU 1989)

El Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa contempla diferentes actuaciones con objeto de dinamizar la economía, favorecer la cohesión territorial y disminuir los desequilibrios territoriales. A continuación, se citan aquellas que de forma directa o indirecta deben considerarse en la planificación de la movilidad:

- Caracterización del territorio.
 - Declaración del frente litoral de tarifa como parte integrante del Parque Natural del Frente del Estrecho con idea de que sea parte integrante de una oferta turística rica, diversa y sostenible.
 - Optimización de la localización de la residencia permanente con la desvinculación espacial de los modelos turístico y residencial, donde se distinguen dos categorías fundamentales los núcleos de población (principales asentamientos) y los hábitats rurales.
 - Establecimiento de localizaciones estratégicas para el asentamiento de las actividades económicas con nuevos suelos industriales en el núcleo de Tarifa y Facinas, ampliación del Polígono Industrial de Tahivilla.
 - Propuesta de nuevas conexiones ferroviarias entre las dos Bahías y el proyecto de Enlace Fijo a través del Estrecho de Gibraltar.
 - Definición de un conjunto de emplazamientos como áreas de clara vocación turística apoyadas por nuevas redes de accesibilidad territorial: el Eje turístico Ciudad de Vacaciones-La Zarzuela-Zahara de los Atunes-Atlántica, el Área de Bolonia, el Eje turístico Valdevaqueros-Los Lances y el Área de El Cuartón.

- Articulación territorial.
 - Mejora de la red viaria de carácter nacional-regional.
 - Desdoblamiento de la actual N-340.
 - Nuevo tramo sobre el trazado de la CA-2213 y CA-2214.
 - N-340 desde Tarifa a Algeciras.
 - Mejora y compleción de la red capilar de conexión intramunicipal.
 - Nuevo eje turístico Ciudad de Vacaciones-Atlanterra. CA-2221.
 - Nueva vía paisajística. N-340.
 - Vía paisajística de conexión con Bolonia. CA-2216.
 - Nuevo Acceso Sur al Puerto de Tarifa.
 - Vía paisajística de conexión con los Barrios. CA-221.
 - Consolidación de la red de vías pecuarias como corredores medioambientales de comunicación.
 - Actuaciones encaminadas a la transformación de la trama urbana, mejorando y respetando la trama histórica.
 - Revitalización de las instalaciones portuarias.
- 1.1.6. Jimena de la Frontera (NNSS 1984)**
- Jimena de la Frontera no dispone hasta el momento de PGOU, si no de Normas Subsidiarias (NNSS). Las NNSS del municipio de Jimena de la Frontera se centra en la clasificación del suelo atendiendo a la clasificación clásica de los viarios, de espacios libres, de los equipamientos y de las infraestructuras.
- Así mismo, se recogen a continuación las actuaciones contempladas y consideradas relevantes para la movilidad:
- Comunicaciones viarias.
 - Nivel Territorial.
 - Trazado variante de la carretera A-405 de Jimena de la Frontera y su enlace con la actual A-405.
 - Trazado variante de la carretera A-2102 y sus enlaces con la actual A-2101 y CA-8200.
 - Ensanche y mejora de la A-405 tramo: Jimena de la Frontera a Castellar de la Frontera (PK.20 a 42). Integración vía ciclista.
 - Adecuación del tramo comprendido entre el polideportivo municipal y el puente sobre el río Guadiaro para la movilidad peatonal y ciclista. Mejora de las conexiones con Secadero.
 - Viario urbano principal.
 - Integración urbana travesía de la A-405 entre los núcleos de población de Jimena de la Frontera y Estación Los Ángeles.
 - Arco occidental estación.
 - Arco oriental estación.
 - Integración urbana de la travesía de la A-405 en San Pablo de Buceite para la movilidad sostenible.
 - Integración urbana de la carretera A-2101 para la movilidad sostenible en la travesía de San Martín del Tesorillo.
 - Integración urbana de la carretera CA-8200 para la movilidad sostenible en la travesía de San Martín del Tesorillo.

- Comunicaciones ferroviarias.
 - Nuevo trazado ferroviario según estudio informativo ADIF.
 - Nueva estación de ferrocarril de Jimena de la Frontera e intercambiador de transporte en superficie.
- Infraestructura del transporte.
 - Red de itinerarios ciclistas principales.
 - Itinerario Jimena-Estación-San Martín del Tesorillo.
 - Itinerario Jimena-San Pablo de Buceite.
 - Itinerario Jimena-Puerto Gáliz.
 - Itinerario borde Occidental de Jimena-Los Ángeles.
 - Transporte Colectivo.
 - Apeadero – Marquesina de autobuses y plataforma intermodal en Jimena de la Frontera.
 - Apeadero – Marquesina de autobuses y plataforma intermodal en Los Ángeles.
 - Apeadero – Marquesina de autobuses y plataforma intermodal en San Pablo.
 - Apeadero – Marquesina de autobuses y plataforma intermodal en San Martín del Tesorillo.
 - Dotaciones primarias de Aparcamientos.
 - Aparcamiento de rotación en el Parque Diego Prieto.
 - Aparcamiento de rotación en el acceso sur de Los Ángeles desde A-405. Espacio libre urbano a la altura del Monasterio.

- Aparcamiento disuasorio en San Martín del Tesorillo para rotación. Conexión desde carretera A-2101.

1.1.7. Castellar de la Frontera (PGOU 2003)

El Plan de Ordenación del municipio de Castellar pretende ofrecer un desarrollo armónico y equilibrado del término, sin que el respeto total al medio natural y el refuerzo de las medidas de protección de actividades agropecuarias supongan la imposibilidad de implantaciones que conlleven un evidente incremento de las actividades económicas y en definitiva del crecimiento de la renta local. De esta forma y recogiendo las actuaciones a considerar en la planificación de movilidad, se propone:

- Variante de la A-369 por el exterior del Parque Natural de los Alcornocales al otro lado del ferrocarril.
- Tramo interior al municipio de la vía de conexión entre la A-369 y la autopista del mediterráneo.
- Tramo de conexión ferroviaria con Málaga.
- Reserva para posible aeropuerto en la comarca entre el río Hozgarganta y la vía de interconexión entre la A-381 y la autopista del mediterráneo.
- Itinerarios y centros recreativos de la Almoraima y Castellar.
- Mejora de los accesos al término municipal desde la N-340 desde los cruces con la C-3339 y desde la carretera de Arenillas.
- Mejora de los accesos al Castillo de Castellar.

1.2. Recopilación de previsiones en infraestructura y nuevos desarrollos.

A continuación, se expone la valoración de las actuaciones localizadas en los planes. En esta valoración se pretende reflexionar sobre su posible incidencia sobre la movilidad del Área Metropolitana del Campo de Gibraltar y si son relevantes a la hora de considerarlas o no en la construcción del modelo.

1.2.1. PGOU Algeciras.

El plan de Algeciras data del año 2001, **no se reconoce en él ninguna Infraestructura de transporte** que en materia de movilidad no hayamos considerado ya o tenga incidencia sobre la misma, siempre considerando la movilidad metropolitana:

- Mejora de la accesibilidad en conexiones viarias:
 - Algeciras–Cádiz, a través de la N-340. **CONSIDERADO.**
 - Algeciras–Jerez–Sevilla y el Oeste peninsular. **FUERA DEL ALCANCE.**
 - Algeciras–Málaga y el Este peninsular. **FUERA DEL ALCANCE.**
- Mejora de la accesibilidad a través de la red ferroviaria, mejorando la actual red Algeciras – Bobadilla y considerando indispensable la conexión Cádiz – Algeciras. **CONSIDERADO.**
- Convertir el “Llano amarillo” en un espacio urbano central rediseñando el viario, integrando el muelle pesquero y haciéndolo atractivo para el asentamiento de equipamiento público. Todo ello sumado a su capacidad para albergar una gran dotación de aparcamientos públicos. **NO AFECTA.**

- Redefinición formal y funcional del acceso al Puerto, el mantenimiento de la dársena del Club Náutico y la potencialización del eje central, que une la estación de Renfe con el frente marítimo. **NO AFECTA.**

1.2.2. PGOU La Línea de la Concepción.

Para este municipio, se encuentra en redacción el nuevo PGOU, a fecha de redacción de este documento se encuentra en estado de aprobación inicial. En el documento vigente, publicado en 1985, la única actuación con incidencia en los resultados del modelo **es la variante de la Carretera del Higuero**. Esta actuación se puede dar por contemplada, pero en lugar de una variante paralela **se propone la duplicación de la A-383**, medida propuesta por la Junta de Andalucía y extraída del *Programa Andaluz de medidas de preparación y contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea*.

1.2.3. NNSS Jimena de la Frontera.

Las NNSS de Jimena de la Frontera datan del año 1984, actualmente se encuentra en aprobación el PGOU. En la normativa vigente, las actuaciones identificadas tanto en red viaria como en nuevos desarrollos se consideran **no relevantes para la movilidad metropolitana** de la comarca. Se presentan a continuación:

Tabla 1.2: Actuaciones sobre la red viaria.

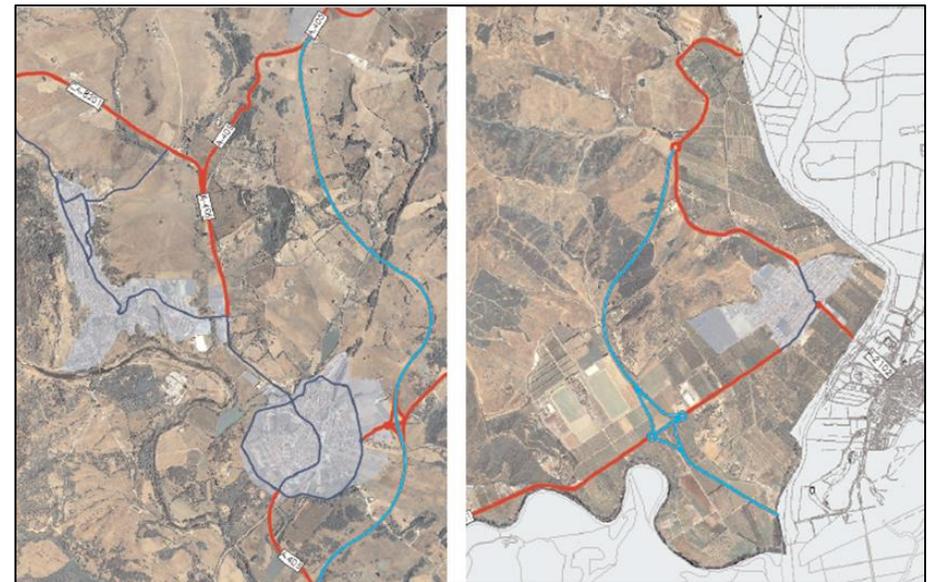
IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	PLAZOS
C-IB-VT-V01	TRAZADO VARIANTE DE LA CARRETERA A-405 DE JIMENA DE LA FRONTERA Y SU ENLACES CON LA ACTUAL A-405	1º y 2º CUATRIENIO
C-IB-VT-V03	TRAZADO VARIANTE DE LA CARRETERA A-21 02 Y SUS ENLACES CON LA ACTUAL A-2101 y CA-8200	1º y 2º CUATRIENIO
C-IB-VT-01	ENSANCHE Y MEJORA DE LA A-405 TRAMO: JIMENA DE LA FRONTERA A CASTELLAR DE LA FRONTERA (P.K. 20 A 42). INTEGRACIÓN VÍA CICLISTA.	1º CUATRIENIO
C-IB-VT-03	ADECUACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y EL PUENTE SOBRE EL RÍO GUADIARO PARA LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA. MEJORA DE CONEXIONES CON SECADERO.	2º CUATRIENIO

Fuente: NNSS Jimena de la Frontera.

- Red viaria:
 - Trazado variante de la carretera A-405 de Jimena de la Frontera y su enlace con la actual A-405. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
 - Trazado variante de la carretera A-2102 y sus enlaces con la actual A-2101 y CA-8200. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**

- Ensanche y mejora de la A-405 tramo: Jimena de la Frontera a Castellar de la Frontera (PK.20 a 42). **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Adecuación del tramo comprendido entre el polideportivo municipal y el puente sobre el río Guadiaro para la movilidad peatonal y ciclista. Mejora de las conexiones con Secadero. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Con respecto a la red urbana, no es objeto de un plan de transporte metropolitano.

Figura 1.1: Variante de la A-405 y a la A-2102.



Fuente: NNSS Jimena de la Frontera.

- Comunicaciones ferroviarias:

El volumen de desplazamientos que se originan en Jimena de la Frontera para el resto de la comarca es irrelevante con respecto al volumen total. Las propuestas de conexiones ferroviarias **no afectan a la movilidad metropolitana ni el modelo es sensible a ellas.**

- Infraestructura de transporte:

Lo mismo ocurre con las vías ciclistas, apeaderos y aparcamientos propuestos, son a escala urbana y **no afectan a la movilidad metropolitana ni el modelo es sensible a ellos.**

- Nuevos desarrollos localizados:

Los nuevos desarrollos **no se consideran relevantes** para la movilidad metropolitana.

Tabla 1.3: Nuevos desarrollos.

IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA DE SUELO	ACTUACIÓN	COSTES EJECUCIÓN(€)
D-EQ-D-22	DEPORTIVO LAS LIMAS	SSGGECS	SSGGECS	2.871.648
D-EQ-SIPS-17	DOTACIONAL LA CAÑADA	SUS	AR-SUB-01	810.000
D-EQ-SIPS-35	DOTACIONAL LA CAPITANA	SUS	SUS-IN-SP-02	1.800.000

Fuente: NNSS Jimena de la Frontera.

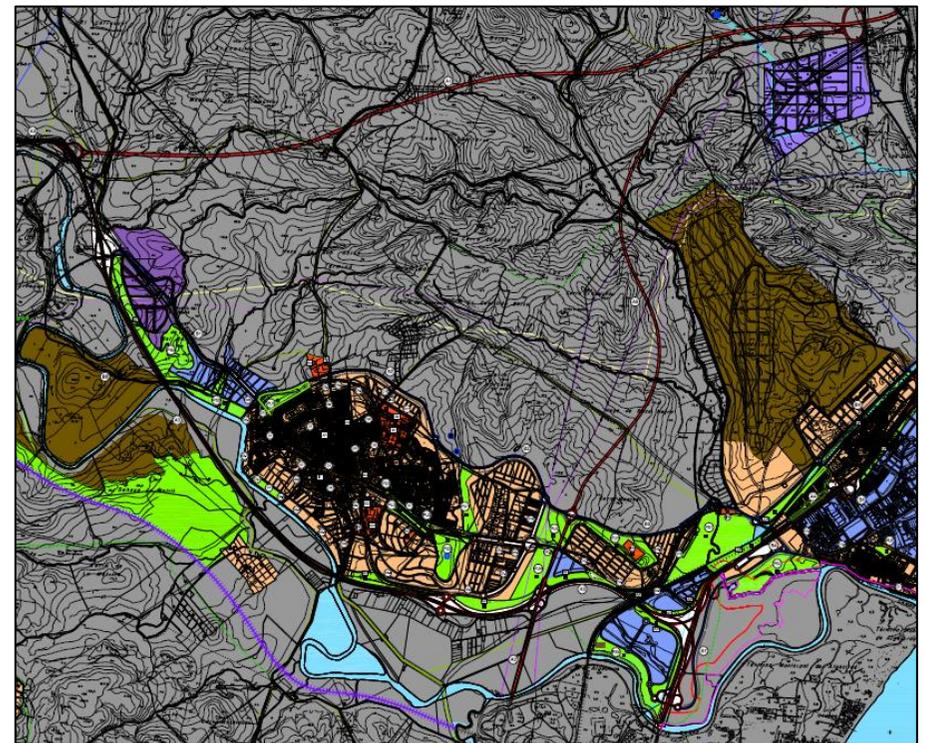
1.2.4. PGOU Los Barrios.

El plan de ordenación de Los Barrios, publicado en 2008, propone nuevos desarrollos que o ya están ejecutados o no son relevantes por la construcción del modelo. Contempla las siguientes propuestas:

- Red viaria:

- Variante exterior del Campo de Gibraltar. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Conexión CTM con AI-381. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Variante Oeste Algeciras. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**

Figura 1.2: Propuestas en la red viaria.



Fuente: PGOU Los Barrios.

- Nuevos emplazamientos de actividades económicas estratégicas:

- Tecnoparque: destinado a impulsar el despegue económico del territorio, se ubicará colindante con la A-381 y la Autovía de Circunvalación de la Bahía que conecta ésta con la Autovía del Mediterráneo. Asimismo, su conectividad con el sistema urbano del municipio quedará garantizada a través de la CC-440. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Centro de Transportes de Mercancías en el Área de la ribera del Guadarranque: con objeto de posibilitar la activación de campos productivos vinculados con la febril actividad desarrollada en el Puerto de Algeciras y en las industrias de cabecera que se asientan en el frente litoral de la Bahía. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**

Figura 1.3: Ubicación Tecnoparque.



Fuente: PGOU Los Barrios.

- Nuevos emplazamientos de actividades turísticas estratégicas. **LA MOVILIDAD ESTACIONAL NO ES OBJETO DE ESTE PROYECTO.**
- Equipamiento:
 - Equipamiento universitario. **EL MODELO NO ES SENSIBLE.**
 - Intercambiador de Transporte. **CONSIDERADO.**

Figura 1.4: Ubicación del intercambiador y el equipamiento univesitario.



Fuente: PGOU Los Barrios.

1.2.5. PGOU Castellar de la Frontera.

En PGOU del municipio de Castellar de la Frontera fue publicado en 2003, en él **no se reconocen actuaciones importantes que puedan afectar a la movilidad** a escala metropolitana. La mayor parte de las actuaciones recogidas son en el entorno urbano y son las siguientes:

- Variante de la A-369 por el exterior del Parque Natural de los Alcornocales al otro lado del ferrocarril. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Tramo interior al municipio de la vía de conexión entre la A-369 y la autopista del mediterráneo. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Tramo de conexión ferroviaria con Málaga. **FUERA DEL ALCANCE.**

- Reserva para posible aeropuerto en la comarca entre el río Hozgarganta y la vía de interconexión entre la A-381 y la autopista del mediterráneo. **FUERA DEL ALCANCE.**
- Itinerarios y centros recreativos de la Almoraima y Castellar. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Mejora de los accesos al término municipal desde la N-340 desde los cruces con la C-3339 y desde la carretera de Arenillas. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Mejora de los accesos al Castillo de Castellar. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**

1.2.6. PGOU Tarifa.

Tarifa dispone de un PGOU publicado en 1989 y una nueva versión en tramitación. Recogida por el plan vigente, **la única propuesta con incidencia en la movilidad metropolitana es una estación de autobuses, la cual ya ha sido ejecutada** como apeadero.

Y con respecto a las actuaciones viaria, son las siguientes:

- Desdoblamiento de la actual N-340. **CONSIDERADO.**
- Nuevo tramo sobre el trazado de la CA-2213 y CA-2214. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- N-340 desde Tarifa a Algeciras. **EJECUTADA.**
- Mejora y completión de la red capilar de conexión intramunicipal. **NO AFECTA A LA MOVILIDAD METROPOLITANA.**
- Consolidación de la red de vías pecuarias como corredores medioambientales de comunicación. **NO ES OBJETO DE ESTE PROYECTO.**

1.2.9. Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar.

El POT del Campo de Gibraltar, con fecha de publicación del año 2012, recoge las propuestas siguientes:

Figura 1.6: Propuestas del POTCG I.

Estudio de localización de aeropuerto
Plataforma reservada de transporte público del arco de la Bahía
Acceso ferroviario a las instalaciones portuarias de Campamento
Apartaderos de ferrocarril para dar servicio directo a las grandes industrias
Estudio de viabilidad de conexión ferroviaria de altas prestaciones Cádiz-Algeciras
Estudio de viabilidad de conexión ferroviaria de altas prestaciones Málaga-Algeciras
Estudio de viabilidad de la implantación de un servicio de cercanías sobre la red ferroviaria convencional
Mejora funcional de la línea de FF.CC. Algeciras-Bobadilla para el transporte de mercancías
Ampliación estación de ferrocarril de San Roque
Estudio de actuaciones necesarias para la integración del ferrocarril en el núcleo de Algeciras
Estudio de alternativas para la mejora de la conexión ferroviaria entre la ZAL Bahía de Algeciras y el Puerto de Algeciras
Acondicionamiento y mejora acceso a instalaciones industriales de Guadarranque y Palmones (incluye la construcción de un puente sobre el río Guadarranque)

Fuente: POTCG.

De la tabla a la izquierda adjunta, todas las actuaciones están fuera del alcance de este plan, ya sea territorialmente o por competencias. **Exceptuándose 3 de ellas, las cuales tienen incidencia a nivel metropolitano y ya están contempladas** entre las actuaciones del presente plan o se han considerado para la construcción del modelo en los horizontes.

Son las siguientes:

- Plataforma reservada de transporte público del Arco de la Bahía: **CONSIDERADA** en uno de los escenarios de este plan.
- Estudio de viabilidad de la implantación de un servicio de cercanías: **CONSIDERADA** en uno de los escenarios de este plan.
- Puente sobre el río Guadarranque: **CONSIDERADA** para la construcción del modelo en los horizontes.

Figura 1.7: Propuestas del POTCG II.

Acondicionamiento y mejora CA-9207, entre el Complejo Medioambiental Sur de Europa y la Ronda Exterior de Algeciras
Acondicionamiento y mejora entre Jimena de la Frontera y San Martín del Tesorillo (A-2101)
Refuerzo de capacidad de la A-405
Actuación de seguridad vial en la A-2103 (conexión entre la A-7 y la intersección con la A-2102)
Actuación de seguridad vial en la A-2102 (conexión entre San Martín del Tesorillo y la A-7)
Itinerarios paisajísticos
Nuevo itinerario de acceso a Atlanterra desde la CA-6202, que incorpora variante en El Almarchal
Variante de Estación de Jimena de la Frontera (A-405)
Variante de Estación de San Roque (A-405)
Variante Suroeste de San Martín del Tesorillo (A-2102)
Red de carriles -bici
Plataforma reservada transporte público de uso estacional Bahía Algeciras - playas de Tarifa (N-340)
Reordenación urbana de ejes viarios (tramos N-340 y CA-34) y plataforma reservada transporte público
Variante exterior de Algeciras (A-48)
Autovía A-48, tramo Tarifa-Algeciras

Fuente: POTCG.

En la tabla adjunta en la parte izquierda, la mayoría de las actuaciones están fuera **del alcance de este plan, ya sea territorialmente o por competencias, ya están ejecutadas actualmente o son de uso estacional**, por lo que no son objeto de este plan de transporte. **Aquellas identificadas como relevantes son las siguientes:**

- Red de carriles bici: **CONSIDERADA** por una de las propuestas de este plan.
- Reordenación urbana de ejes viarios (N-340 y CA-34) y plataforma reservada para el transporte público: **CONSIDERADAS** en los escenarios planteados.

Figura 1.8: Propuestas del POTCG III.

Autovía A-48, tramo Vejer de la Frontera-Tarifa
Conexión A-381 con A-7 (Variante de la A-7)
Duplicación del acceso sur a las instalaciones portuarias de Algeciras
Mejora del acceso norte a las instalaciones portuarias de Algeciras
Nuevo acceso a las instalaciones portuarias de Tarifa
Nuevo enlace en la A-48, en la variante exterior de Algeciras, vinculado al Acceso Central a dicha ciudad
Nuevo itinerario CA-34, San Roque - instalaciones portuarias de Campamento
Adaptación de las instalaciones portuarias para servicios de transporte regular y estacional
Ampliación de las instalaciones portuarias de Campamento (San Roque)
Ampliación de las instalaciones portuarias de Tarifa
Área de apoyo a la Operación Paso del Estrecho (Los Barrios)
Ampliación de las instalaciones portuarias de Isla Verde (Algeciras)
Actuaciones de mejora del impacto paisajístico y ambiental de instalaciones portuarias e industriales del arco de la Bahía
Estación/apadero de autobuses de Tarifa
Intercambiador de transporte público de Algeciras
Intercambiador de transporte público de La Línea de la Concepción
Intercambiador de transporte público de Taraguilla (San Roque)
Estudio de viabilidad de conexión marítima para transporte entre Algeciras y La Línea de la Concepción
Estudio de viabilidad de conexión marítima para transporte estacional entre Algeciras y playas de Tarifa

Fuente: POTCG

En la tabla siguiente tabla, la mayoría de las actuaciones están fuera **del alcance de este plan, ya están ejecutadas actualmente o son de uso estacional**, por lo que no son objeto de este plan de transporte. **Aquellas identificadas como relevantes son las siguientes:**

- Variante a las A-7: **CONSIDERADA** entre las propuestas.
- Intercambiadores en La Línea de la Concepción, Algeciras y en Taraguilla (San Roque): **CONSIDERADA** entre las propuestas de escenarios.
- Estudio de viabilidad de conexión marítima para transporte entre Algeciras y La Línea de la Concepción: **CONSIDERADA** entre las propuestas de escenarios.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO
DEL CAMPO DE GIBRALTAR